



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 21-04-2014 a las 17:54:14

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201310028750194C

Código Seguro de Verificación: SBHA57FW FJCLC22N

Presentador

NIF Presentador: 50428752X

Apellidos y Nombre /Razón social: SANTAMARÍA GARCÍA JOSÉ MARÍA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1035712440646

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante.

NIF (a cumplir en el caso de contribuyente)

Ejercicio: Período:

Apellidos y nombre:

SANTAMARÍA GARCÍA JOSE MARÍA

Domicilio:

CL ESTELLA 00003 6 B

MADRID MADRID 28050

Número de justificante:

1035712440646

Cónyuge.

NIF (a cumplir en el caso de contribuyente)

Apellidos y nombre:

Opción de tributación:

Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.

415	Base liquidable general som etida a gravam en	419	Base liquidable delahono	451	Cuota derivada de la escala de gravam en general estatal a la base liquidable general	452	Cuota derivada de la escala de gravam en com plim entará a la base liquidable general	460	Cuota derivada de la escala de gravam en delahono a la base liquidable delahono	
	31.316,47		0,00		3.412,04		366,36		0,00	
462	Cuota derivada de la escala de gravam en com plim entará a la base liquidable delahono	465	Cuota ítegra estatal	466	Cuota ítegra autonóm ica	492	Cuota líquida estatal	493	Cuota líquida autonóm ica	
	0,00		3.778,40		3.320,99		3.056,65		2.599,24	
530	Resultado de la declaración	In porte del RPF que corresponde a la Com unidad Autónoma de residencia del contribuyente:			545					
	-1.655,28					2.599,24				
Resultado a ingresar o a devolver									540	-1.655,28

Fraccionamiento del pago e ingreso.

Si el importe que figura en la casilla 540 es una cantidad positiva indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, sino fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago SÍ FRACCIONA el pago en 2 plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de auto liquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Indique la forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del segundo plazo.

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumpla con el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo
(40% de la casilla 540)

Devolución. Si el importe que figura en la casilla 540 es una cantidad negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Devolución: In porte: -1.655,28

En portante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria.

Si el importe que figura en la casilla 540 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 540 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Nº de cuenta BAN

ES42 0128 0088 6101 0000 1416

Asignación Tributaria a favor de:

La Iglesia Católica Otros fines sociales

Firma.

....., a de de

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo o confirmo/confirmamos al borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en el apartado "Resumen de la declaración", por considerar que dicho borrador refleja mi/ nuestra situación fiscal a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación SBHA57FW FJCLC22N en <https://www.agencia tributaria.gob.es>

Firma del primer declarante:

Firma del cónyuge: obligatoria en caso de matrimonio en tributación conjunta)

Contribuyente: SANTAMARIA GARCIA JOSE MARIA

Nº de Remesa: 00041040041

1466175327760

Opción de tributación: INDIVIDUAL

Nº Comunicación: 1466175327760

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	36.537,40
Valoración retribución en especie	02	19,80
Ingresos a cuenta de retribución en especie	03	3,96
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	04	3,96
Retribuciones en especie [(2)+(3)-(4)]	05	19,80
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(43)+(07)-(08)]	09	36.557,20
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huórfanos.....	10	2.588,73
Total gastos deducibles	14	2.588,73
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	33.968,47
Reducción general de rendimientos del trabajo.....	16	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(16)-(17)-(18)-(19)]	20	31.316,47

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	363	31.316,47
Base imponible general [(361)-(362)+(363)-(364)-(365)]	366	31.316,47

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(368)-(369)+(371)-(372)]	374	0,00
---	-----	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(366)-(403)-(404)-(405)-(406)-(407)-(408)-(409)-(410)]	411	31.316,47
Base liquidable general sometida a gravamen [(411)-(412)]	415	31.316,47

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(374)-(416)-(417)-(418)]	419	0,00
--	-----	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	429	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico.....	434	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	433	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	438	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	439	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	440	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	441	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	442	0,00

Círculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	446	4.030,16
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	447	3.918,51
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	448	404,99
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	449	618,12
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	450	38,63
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	451	3.412,04
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	452	366,36
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	453	597,52
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	454	3.778,40
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	455	3.320,99
Tipo medio estatal	TME	12,06
Tipo medio autonómico	TMA	10,60

Cuota íntegra estatal [(454)+(463)]	465	3.778,40
Cuota íntegra autonómica [(455)+(464)]	466	3.320,99
Deducciones		
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	546	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	470	678,00
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	547	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	471	678,00
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	572	87,50
Por donativos, parte estatal	475	43,75
Por donativos, parte autonómica	476	43,75
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	491	0,00
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	492	3.056,65
Cuota líquida autonómica	493	2.599,24
Cuota líquida estatal incrementada	502	3.056,65
Cuota líquida autonómica incrementada	503	2.599,24
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLÍQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total	504	5.655,89
Cuota resultante de la autoliquidación [(504)-(505)-(506)-(507)-(508)-(509)-(510)]	511	5.655,89
RETENCIONES Y DEMÓS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	512	7.311,17
Total pagos a cuenta [suma de (512) a (522)]	524	7.311,17
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(511)-(524)]	525	-1.655,28
Resultado	530	-1.655,28

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida autonómica incrementada	542	2.599,24
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	545	2.599,24

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:
A FINES SOCIALES

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2013: Comunidad Autónoma de Madrid

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2013): soltero/a

FECHA DE NACIMIENTO: 02-04-1965

DISCAPACIDAD(1):

Contribuyente: SANTAMARIA GARCIA JOSE MARIA

Opción de tributación: INDIVIDUAL

VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	100,00		5712109VK3751B0009PQ	Territorio español, excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 01-06-2001

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100,00%

NORMAS APLICABLES

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)

Orden HAP/455/2014, de 20 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2013

